PRESENTACION ANTE LA COMISION DE HACIENDA DEL SENADO CON MOTIVO DE LA NOMINACIÓN COMO COMISIONADO DE LA CMF

Valparaíso, 7 de abril de 2026

Buenos días, Sr. Presidente de la honorable Comisión de Hacienda del Senado, Senador; Javier Macaya, senadores miembros de esta comisión, Senadora María José Gatica, Senadora Paulina Vodanovic, Senadora Daniella Cicardini y Senador Rodolfo Carter; Ministro de Hacienda, Sr. Jorge Quiroz; y secretaria abogada de la Comisión Sra. María Soledad Aravena todos aquí presentes.

Quisiera comenzar por agradecer a los Senadores de la Comisión de Hacienda por darme la oportunidad de compartir mi experiencia profesional y poder entregar algunas reflexiones sobre los desafíos que tenemos en el mercado financiero nacional y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

También agradezco al Presidente Sr. José Antonio Kast por haberme dado su confianza para desempeñar el cargo de comisionado, así como al Ministro de Hacienda, Sr. Jorge Quiroz.

Mi presentación está conformada por dos partes: primero, describir mi formación educacional, mi desarrollo profesional y; segundo, dar una breve visión sobre los desafíos actuales a fin de cautelar la mantención de un sistema financiero solvente más desarrollado e inclusivo, todo con el objetivo de cautelar la estabilidad financiera.

En cuanto a mi formación educacional. Se inicia como estudiante del Instituto Nacional, para luego profesionalmente formarme en la Universidad de Chile como Ingeniero Comercial, mención administración, en la ex facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (hoy la FEN). Posteriormente, realice estudios de Post Título de especialización en Evaluación de Proyectos, en la Universidad de Chile (en la Escuela de Ingeniería Industrial) para luego realizar en la Escuela de Negocios española IEDE un Master en Dirección de Empresas (MBA).

En cuanto a mi experiencia laboral. He trabajado una parte sustantiva de mi carrera profesional en supervisión y regulación financiera. En el inicio de mi carrera tuve interés en trabajar en el sector público, por lo que ingresé como Analista de Riesgos a la ex Superintendencia de Bancos en 1990. Durante el transcurso de esta primera etapa laboral llegué a ser coordinador de un equipo de analistas de supervisión bancaria. En esa época el foco principal de la supervisión era la calidad de las carteras de crédito de las entidades bancarias y el correcto reconocimiento del riesgo de crédito asociado.

Luego, durante un período aproximado de cuatro años me desempeñé en el sector privado en una institución del sector financiero, en la que ocupé los cargos de Jefe de Riesgos y de Sub-Gerente de Créditos de empresas. Esa experiencia me permitió conocer en profundidad la gestión integral del proceso de créditos y sus dinámicas, el conocimiento de sectores económicos, el conocimiento de empresas pertenecientes a estos y los riesgos asociados.

También durante este período en el sector privado me correspondió participar en un proceso de *due dilligence* internacional para evaluar el valor de una cartera de créditos de un banco en el extranjero.

En el año 1997, recibí una invitación para volver a integrarme al equipo de la ex Superintendencia de Bancos, pues buscaban fortalecer las actividades de supervisión con personas que conocieran la realidad del funcionamiento del sistema bancario. En este contexto, ingresé como Jefe de Supervisión, y posteriormente en 2001 asumí el cargo de Director de Supervisión y más tarde como Intendente de Supervisión. En este lapso me tocó trabajar muy directamente con 8 Superintendentes de Bancos y con posterioridad, en la integración en la CMF me ha correspondido trabajar con 2 presidentes de la CMF, entidad en la que el Consejo me nombró en el cargo de Director General de Supervisión Prudencial.

Como Director General, soy el responsable de la supervisión prudencial de las distintas industrias del sector financiero, tales como bancos, compañías de seguro, intermediarios de valores, cooperativas, infraestructuras financieras, entre otras, que representan activos en torno a los MMUS$600.000 (cercano a dos veces el PIB nacional). Me corresponde liderar un equipo de 5 direcciones con aproximadamente 170 profesionales quienes cuentan con una amplia expertise técnica en la supervisión de los distintos riesgos que enfrentan las entidades financieras. Por mi posición me corresponde además mantener una alta interacción con el Consejo de la CMF a fin de darle asesoramiento en materias de mi competencia, concordar el plan de supervisión prudencial anual que me toca liderar en las distintas entidades, así como gestionar medidas especiales de monitoreo de los impactos de la coyuntura económica y financiera, interna o externa, para asegurar la estabilidad y confianza en el sistema.

En todos estos cargos en la ex Superintendencia de Bancos y en la CMF he ampliado mi conocimiento de la regulación, junto con el funcionamiento los mercados financieros y la vital importancia de la Estabilidad Financiera, aspecto clave para el desarrollo de una economía pequeña y abierta como Chile.

Dada mi experiencia en el mercado financiero, entre otras actividades profesionales, también me ha correspondido representar a la CMF en instancias supervisoras internacionales denominadas Colegios de Supervisión de bancos que tienen presencia en distintas jurisdicciones; también he sido expositor e Instructor de Programas anuales de Capacitación en Riesgo de Crédito y modelos de riesgo en Costa Rica (SUGEF) y posteriormente en un programa de Capacitación y entrenamiento en modelos de riesgo de crédito en Nicaragua (Superintendencia de Bancos de Nicaragua).

Adicionalmente, fui invitado a participar como consultor para el FMI en misiones de evaluación del sector financiero (conocidos por FSAP) en Perú como encargado de la evaluación de los Principios de Supervisión Bancaria de Basilea (*Basel Core Principles*), trabajo que también me tocó realizar en República Dominicana. Asimismo, también para el

FMI participé en el Proyecto de Supervisión Consolidada y Transfronteriza, para distintos países en Centroamérica.

En cuanto a mencionar algunas situaciones de interés en lo laboral. Durante mi carrera profesional me ha tocado presenciar en directo la ocurrencia de distintas situaciones de stress en el mercado financiero producto de algunas crisis internacionales o locales, entre varias, puedo mencionar la crisis asiática en 1998, que mal manejadas pueden comprometer la salud financiera de un país.

Las crisis subprime del 2008-2009 y las de 2019-2021 las viví en la ex Sbif y en la CMF respectivamente. La del 2008 llegó a Chile de manera abrupta, fundamentalmente con episodios de aversión al riesgo de los bancos internacionales, donde se tuvo que realizar conversaciones cercanas con los bancos corresponsales de la banca nacional a fin de no afectar el financiamiento y liquidez de la banca. En este caso, la aversión al riesgo surgió porque algunos bancos foráneos estaban siendo intervenidos, por problemas de solvencia o de liquidez.

El último episodio vivido partió con la crisis social y se profundizó con la pandemia. Al igual que el 2008, la aversión al riesgo llegó a niveles muy altos, generando una salida de capitales, pérdidas en los distintos instrumentos de ahorro y afectación de los canales de atención de las personas.

Con todo, puedo destacar que la actuación oportuna y decisiva de las autoridades del país, las que han ayudado a construir un adecuado marco regulatorio, ha permitido soportar los shocks que frecuentemente recibe una economía pequeña y abierta como Chile.

En cuanto a mi visión de la CMF y sus desafíos. En primer lugar, he de señalar que el mercado financiero juega un rol crucial en la calidad de vida de hogares; en el desarrollo de las empresas y sus proyectos, todos elementos que favorecen el crecimiento económico. Países con mercados financieros pequeños o poco desarrollados, que no es el caso de Chile, generan altos costos a sus ciudadanos a través de tasas de interés más altas y una menor diversidad de productos financieros, impactando su inclusión financiera.

Por lo anterior, es necesario que los mercados financieros cuenten con una regulación y supervisión oportuna, adecuada y flexible, que tome en cuenta los desarrollos y los cambios que ocurren en las economías.

Por ello, estoy convencido que la CMF cumple un rol clave en el buen funcionamiento del mercado financiero; esto es, un sistema que se caracterice por su estabilidad y solvencia, en el que se resguarde el interés de los depositantes, asegurados e inversionistas y la fe pública, y prevalezcan las mejores prácticas en la gestión de los distintos riesgos. De esta forma se podrá fomentar la inclusión, como un medio para que los ciudadanos de este país puedan acceder a los servicios financieros.

Avanzando hacia los desafíos, uno relevante es el monitoreo de los riesgos geopolíticos en el mundo actual, que se ha evidenciado por ejemplo en conflictos que han impactado los precios de recursos relevantes para el funcionamiento de la economía nacional. En este contexto es muy importante el monitoreo de los canales de transmisión de este riesgo, donde uno de ellos es el canal financiero cuyo impacto se puede traducir en incertidumbre, en volatilidad y menor apetito de riesgo para mercados como el nacional. También, puede haber impacto en el sector real, afectando la confianza de las personas y de los inversionistas que pueden retrasar sus proyectos de inversión. En este mismo ámbito, cabe considerar el riesgo de seguridad de la información, en específico de ciberseguridad que se torna cada vez más relevante debido a la alta digitalización que presenta el sistema financiero.

Un segundo desafío que enfrenta la CMF es completar adecuadamente la implementación de distintas leyes aprobadas por el Congreso. Entre otras puedo mencionar las modificaciones a la legislación bancaria con la adopción del marco de capital de Basilea III para la banca. Otras leyes que han requerido esfuerzos relevantes en la CMF es la implementación del REDEC de reciente inicio de operaciones y cuyos objetivos son controlar el sobreendeudamiento, mejorar el acceso de los ciudadanos a mejores condiciones de financiamiento y fortalecer la gestión de riesgo por parte de las entidades financieras. También la implementación de la ley que fortalece la resiliencia al mercado financiero y sus infraestructuras, que contribuye y amplía las herramientas para el manejo de situaciones críticas, el fortalecimiento de la regulación de algunos actores y de un mayor uso de la infraestructura de pagos del Banco Central.

En este mismo ámbito, otro desafío que enfrenta la CMF es lograr la apropiada implementación de la ley fintech y del marco de Finanzas abiertas a fin de cumplir con los objetivos de promover la inclusión financiera, dar adecuado resguardo a los datos personales, fomentar la competencia y preservar la estabilidad del mercado financiero.

También se debe continuar avanzando en educación financiera, elemento relevante para que usuarios bien informados y conocedores de sus derechos y obligaciones pueden influir en la disciplina del mercado financiero.

Por último, mi compromiso, en el caso de que el honorable Senado decida aprobar mi nominación como comisionado de la CMF, es que pueden confiar en que pondré toda mi experiencia, conocimiento para continuar trabajando con el mayor esfuerzo para contribuir al cumplimiento satisfactorio de cualquier desafío que pueda enfrentar la comisión velando siempre por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero.

Muchas Gracias.